



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

En la Ciudad México, siendo las 10:00 horas del día 01 de abril de 2022, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund" del C.M.N. Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc numero 330, Planta Baja, Colonia Doctores, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Laura Helena Escobar Bustamante, Jefa del Departamento de Abastecimiento, servidora pública designada por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund" del CMN Siglo XXI Ciudad de México, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y 48 Fracción V del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí **o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les responderán sus preguntas.**

Al final de la presente, se adjunta copia en imagen de la pantalla de CompraNet de los proveedores que presentaron solicitud de aclaraciones

De conformidad con los artículos: 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

A continuación la convocante hace las siguientes precisiones administrativas:

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 1

DICE:

6.2. PROPOSICION TÉCNICA:

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 1 (uno)**, el cual forma parte de estas bases.
- II. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.
- III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.
- IV. Los documentos solicitados en el numeral 9.1 **EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, que servirán para evaluación de las propuestas técnicas**
- V. Constancia de visita a la unidad Anexo Número 12 (Doce) donde se realizaran los servicios firmada por los representantes autorizados por el IMSS.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

DEBE DECIR:

6.2. PROPOSICION TÉCNICA:

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 1 (uno)**, el cual forma parte de estas bases.
- II. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.
- III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.
- IV. Los documentos solicitados en el numeral 9.2 **EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, que servirán para evaluación de las propuestas técnicas**
- V. Constancia de visita a la unidad Anexo Número 12 (Doce) donde se realizaran los servicios firmada por los representantes autorizados por el IMSS.

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 2

DICE:

6.2. PROPOSICION TÉCNICA:

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 1 (uno)**, el cual forma parte de estas bases.
- II. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.
- III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.
- IV. Los documentos solicitados en el numeral 9.1 **EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, que servirán para evaluación de las propuestas técnicas**
- V. Constancia de visita a la unidad Anexo Número 12 (Doce) donde se realizaran los servicios firmada por los representantes autorizados por el IMSS.

DEBE DECIR:

6.2. PROPOSICION TÉCNICA:

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 1 (uno)**, el cual forma parte de estas bases.
- II. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.
- III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.
- IV. Los documentos solicitados en el numeral 9.1 **EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, que servirán para evaluación de las propuestas técnicas.**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 3

DICE:

9.3. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJE.

El rubro relativo al precio tendrá un valor de cincuenta puntos, de manera que el licitante que ofrezca el precio menor, obtendrá 50 puntos de un total de 100 puntos posibles.

Se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado, y sólo se considerará el precio neto propuesto.

El total de puntuación de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico **máximo de 60 puntos**, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja, deberá asignársele esa puntuación máxima.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio neto propuesto por cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MP/.$$

DONDE:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica;
MPemb= Monto de la propuesta económica más baja, y
MP/= Monto de la i-ésima propuesta económica, y

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PAd = TPT + PPE$$

DONDE:

PAd= Proposición adjudicada;
TPT= Total de puntos obtenidos en la propuesta técnica
PPE= Puntuación o unidades porcentuales alcanzada por la propuestas económica.

PONDERACIÓN.

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica; y que corresponde a 60 puntos restantes, será evaluada tomando en cuenta la capacidad, experiencia, especialidad, propuesta de trabajo y cumplimiento de contratos, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:

Núm.	Requerimiento	Puntuación
A)	Capacidad del licitante.	24
	1. Capacidad de los recursos humanos.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	<p>Recursos humanos.</p> <p>Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con logotipo de la empresa, N° de Partida, relación del personal iniciando con el responsable y las personas prestadoras del servicio.</p> <p>El licitante deberá proponer un equipo laboral con un responsable de grupo, el cual debe tener estudios avalados académicamente, comprobado a través de la acreditación mediante constancias de cursos de capacitación, por cada una de las partidas a ofertar, acreditando mediante la presentación de copia simple de su currículum la experiencia laboral, en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, donde se observen las constancias de capacitación por equipo y por cada una de las personas que prestara el servicio, conforme a lo solicitado en cada una de las partidas de su interés :</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Para el servicio de cerrajería: Mínimo 2 personas2.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de formaica: Mínimo 4 personas3.- Mantenimiento de Impermeabilización: Mínimo 3 personas4.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de Aluminio: Mínimo 3 personas5.- Mantenimiento de Mobiliario: Mínimo 3 personas6.- Mantenimiento a equipo de voceo: Mínimo 2 personas7.- Lavado de vidrios y acabados de pre-concreto: Mínimo 2 personas8.- Mantenimiento a Torres de enfriamiento: Mínimo 2 personas9.- Mantenimiento a UGAR Daikin: Mínimo 2 personas10.- Mantenimiento a UGAR Mc Quay: Mínimo 2 personas11.- Mantenimiento a Generador de vapor Cleaver Brooks: Mínimo 2 personas12.- Mantenimiento a Generador de vapor Myrigo: Mínimo 2 personas13.- Mantenimiento a Motobombas: Mínimo 2 personas14.- Servicio de tratamiento de agua a 3 Generadores de vapor y dos torres de enfriamiento: Mínimo 2 personas.15.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de herrería: Mínimo 3 personas <p>Se asignara mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más personal capacitado para la prestación de los servicios, por cada una de las partidas a ofertar.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	10
	<p>2. Capacidad de recursos económicos.</p>	
	<p>Económicos:</p> <p>2.1 El licitante deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Declaración fiscal anual 2020 y parcial 2021:</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p> <p><i>El titular del área requirente autorizó la solicitud de éste requisito con la finalidad de que los licitantes demostraran su solvencia económica, lo anterior de conformidad</i></p>	5



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	<p><i>con lo dispuesto por el artículo 40 fracciones III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i></p>	
	<p>2.2 Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con logotipo de la empresa, N° de Partida, relación del equipo de medición a utilizar conforme a lo solicitado para cada una de las partidas a ofertar.</p> <p>Presentar la siguiente documentación, que acredite los aspectos de calidad de los servicios solicitados por la convocante de acuerdo a la partida de su interés.</p> <p>*Certificados de calibración vigente de equipo o herramienta a utilizar avalados por un laboratorio autorizado ante la EMA, mínimo de 1 equipo de calibración de acuerdo al número de equipos descritos en el catálogo de concepto, de cada una de las partidas a ofertar.</p> <p>Para las partidas:</p> <p>6.- Mantenimiento a equipo de voceo: multímetro 8.- Mantenimiento a Torres de enfriamiento: multímetro 9.- Mantenimiento a UGAR Daikin: multímetro 10.- Mantenimiento a UGAR Mc Quay: multímetro 11.- Mantenimiento a Generador de vapor Cleaver Brooks: multímetro y analizador de gases de combustión. 12.- Mantenimiento a Generador de vapor Myrsggo: multímetro y analizador de gases de combustión. 13.- Mantenimiento a Motobombas: multímetro</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad que todas las herramientas con las que prestara el servicio, se encuentran en condiciones de operación y funcionamiento, contribuyendo a la seguridad del personal operativo y externo en la realización de sus funciones.</p> <p>Para las partidas:</p> <p>1.- Para el servicio de cerrajería. 2.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de formaica. 3.- Mantenimiento de Impermeabilización. 4.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de Aluminio. 5.- Mantenimiento de Mobiliario. 7.- Lavado de vidrios y acabados de pre-concreto. 14.- Servicio de tratamiento de agua a 3 Generadores de vapor y dos torres de enfriamiento. 15.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de herrería.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	5
	<p>3. Participación de discapacitados.</p>	
	<p>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se asignarán la totalidad de los puntos si el licitante acredita tener empleados con discapacidad presentando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de sus trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para</p>	2



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.	
	4. Participación de MIPYMES.	
	<p>Si el licitante produce bienes con innovación tecnológica directamente relacionados a la prestación del servicio, se comprobará con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	2
B)	Experiencia y Especialidad del licitante.	18
	<p>1.1 EXPERIENCIA</p> <p>Para este punto se tomara en cuenta el mayor tiempo en la prestación del servicio, de acuerdo a la partida de su interés.</p> <p>Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con logotipo de la empresa, N° de Partida, relación de contratos de acuerdo a la partida de su interés, la cual deberá contener: N° progresivo, Número de Contrato, Objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término.</p> <p>El licitante deberá presentar <u>únicamente relación de contratos</u> para determinar la experiencia en la prestación del Servicio relacionado con lo solicitado en esta convocatoria y en la partida de su interés, en el cual se deberá de incluir la relación de contratos. (Deberán coincidir con los presentados para acreditar la Especialidad), de principales clientes con domicilio, teléfonos, nombre o razón social para sustentar su experiencia.</p> <p>Se asignara mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más años de experiencia cumplidos satisfactoriamente.</p> <p>Los años de experiencia deberán ser continuos, en caso de que exista interrupción en la prestación de los servicios, solo se tomaran en cuenta aquellos en los cuales exista contrato de la misma naturaleza.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	6
	<p>1.2 ESPECIALIDAD</p> <p>Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con logotipo de la empresa, N° de Partida, relación de contratos de acuerdo a la partida de su interés, la cual deberá contener: N° progresivo, Número de Contrato, Objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, Dependencia, Nombre del funcionario, teléfono.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de contratos de acuerdo a la relación adjunta, celebrados tanto con la administración pública o con particulares, de</p>	12



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	<p>trabajos realizados de la misma naturaleza, (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos a fin de que se observen los servicios realizados).</p> <p>Nota: solo se tomara en cuenta los contratados debidamente formalizados y que correspondan a la partida a ofertar.</p> <p>Mínimo 3 contratos, por cada partida.</p> <p>Se asignara mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	
C)	Propuesta de trabajo.	6
	<p>1.1 Metodología para la prestación de los servicios.</p> <p>Deberá de presentar la selección de técnicas concretas a realizar para el desarrollo de los servicios solicitados en cada una de las partidas de su interés, mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente:</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	2
	<p>1.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante.</p> <p>•Presentar plan de trabajo de forma general de las actividades a desarrollar.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	2
	<p>1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.</p> <p>Presentar organigrama de la empresa</p> <p>Curriculum de la empresa.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	2
D)	Cumplimiento de contratos.	12
	<p>Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con logotipo de la empresa, N° de Partida, relación de liberación de contratos de acuerdo a la partida de su interés, la cual deberá contener: N° progresivo, Número de Contrato, Objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, Dependencia, Nombre del funcionario, Documento de cumplimiento.</p> <p>Con el propósito de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en</p>	12



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	<p>la prestación oportuna y adecuada en los servicios objeto de la presente convocatoria, el licitante deberá acreditar mediante carta de liberación de fianza</p> <p>Para el caso de contratos celebrados con instituciones sociales o privadas, deberá presentar, carta membretada de la institución social o privada, en la que acredite el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Los contratos deberán ser de servicios de la misma naturaleza prestados con anterioridad, coincidiendo con los presentados en el inciso B) 1.2 Especialidad.</p> <p>Así mismo, para el caso de contratos celebrados con instituciones públicas del, deberá presentar, documento de liberación de la garantía de cumplimiento o carta membretada, debidamente firmada por la dependencia o entidad, que acredite la conclusión satisfactoria del servicio prestado por el licitante o en su caso, carta expedida por la Afianzadora, en la que se establezca que la fianza que ampara el contrato a la fecha está cancelada, coincidiendo con los presentados en el inciso B) 1.2 Especialidad.</p> <p>Liberación de garantías o cartas de cumplimiento por contrato:</p> <p>Mínimo 3 cartas (expedida por la afianzadora o liberaciones de garantía o cartas cumplimiento), por cada partida.</p> <p>Se asignara mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más liberaciones de contratos cumplidos satisfactoriamente.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	
	TOTAL	60 PUNTOS

DEBE DECIR:

9.3. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJE.

El rubro relativo al precio tendrá un valor de cincuenta puntos, de manera que el licitante que ofrezca el precio menor, obtendrá 40 puntos de un total de 100 puntos posibles.

Se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado, y sólo se considerará el precio neto propuesto.

El total de puntuación de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 40 puntos, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja, deberá asignársele esa puntuación máxima.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio neto propuesto por cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MP_{embx40} / MP /$$



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

DONDE:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica;
MPemb= Monto de la propuesta económica más baja, y
MP/= Monto de la i-ésima propuesta económica, y

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PA_d = TPT + PPE$$

DONDE:

PA_d= Proposición adjudicada;

TPT= Total de puntos obtenidos en la propuesta técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales alcanzada por la propuestas económica.

PONDERACIÓN.

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica; y que corresponde a 60 puntos restantes, será evaluada tomando en cuenta la capacidad, experiencia, especialidad, propuesta de trabajo y cumplimiento de contratos, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:

Núm.	Requerimiento	Puntuación
A)	Capacidad del licitante.	24
	1. Capacidad de los recursos humanos.	
	Recursos humanos. Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con logotipo de la empresa, N° de Partida, relación del personal iniciando con el responsable y las personas prestadoras del servicio. El licitante deberá proponer un equipo laboral con un responsable de grupo, el cual debe tener estudios avalados académicamente, comprobado a través de la acreditación mediante constancias de cursos de capacitación, por cada una de las partidas a ofertar , acreditando mediante la presentación de copia simple de su currículum la experiencia laboral, en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, donde se observen las constancias de capacitación por equipo y por cada una de las personas que prestara el servicio, conforme a lo solicitado en cada una de las partidas de su interés : 1.- Para el servicio de cerrajería: Mínimo 2 personas 2.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de formaica: Mínimo 4 personas 3.- Mantenimiento de Impermeabilización: Mínimo 3 personas 4.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de Aluminio: Mínimo 3 personas 5.- Mantenimiento de Mobiliario: Mínimo 3 personas 6.- Mantenimiento a equipo de voceo: Mínimo 2 personas 7.- Lavado de vidrios y acabados de pre-concreto: Mínimo 2 personas	10



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	<p>8.- Mantenimiento a Torres de enfriamiento: Mínimo 2 personas 9.- Mantenimiento a UGAR Daikin: Mínimo 2 personas 10.- Mantenimiento a UGAR Mc Quay: Mínimo 2 personas 11.- Mantenimiento a Generador de vapor Cleaver Brooks: Mínimo 2 personas 12.- Mantenimiento a Generador de vapor Myrigo: Mínimo 2 personas 13.- Mantenimiento a Motobombas: Mínimo 2 personas 14.- Servicio de tratamiento de agua a 3 Generadores de vapor y dos torres de enfriamiento: Mínimo 2 personas. 15.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de herrería: Mínimo 3 personas</p> <p>Se asignara mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más personal capacitado para la prestación de los servicios, por cada una de las partidas a ofertar.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	
	<p>2. Capacidad de recursos económicos.</p>	
	<p>Económicos:</p> <p>2.1 El licitante deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Declaración fiscal anual 2020 y parcial 2021:</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p> <p><i>El titular del área requirente autorizó la solicitud de éste requisito con la finalidad de que los licitantes demostraran su solvencia económica, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracciones III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i></p>	5
	<p>2.2 Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con logotipo de la empresa, N° de Partida, relación del equipo de medición a utilizar conforme a lo solicitado para cada una de las partidas a ofertar.</p> <p>Presentar la siguiente documentación, que acredite los aspectos de calidad de los servicios solicitados por la convocante de acuerdo a la partida de su interés.</p> <p>*Certificados de calibración vigente de equipo o herramienta a utilizar avalados por un laboratorio autorizado ante la EMA, mínimo de 1 equipo de calibración de acuerdo al número de equipos descritos en el catálogo de concepto, de cada una de las partidas a ofertar.</p> <p>Para las partidas:</p> <p>6.- Mantenimiento a equipo de voceo: multímetro 8.- Mantenimiento a Torres de enfriamiento: multímetro 9.- Mantenimiento a UGAR Daikin: multímetro 10.- Mantenimiento a UGAR Mc Quay: multímetro 11.- Mantenimiento a Generador de vapor Cleaver Brooks: multímetro y analizador de gases de combustión.</p>	5



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	<p>12.- Mantenimiento a Generador de vapor Myrggo: multímetro y analizador de gases de combustión.</p> <p>13.- Mantenimiento a Motobombas: multímetro</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad que todas las herramientas con las que prestara el servicio, se encuentran en condiciones de operación y funcionamiento, contribuyendo a la seguridad del personal operativo y externo en la realización de sus funciones.</p> <p>Para las partidas:</p> <p>1.- Para el servicio de cerrajería.</p> <p>2.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de formaica.</p> <p>3.- Mantenimiento de Impermeabilización.</p> <p>4.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de Aluminio.</p> <p>5.- Mantenimiento de Mobiliario.</p> <p>7.- Lavado de vidrios y acabados de pre-concreto.</p> <p>14.- Servicio de tratamiento de agua a 3 Generadores de vapor y dos torres de enfriamiento.</p> <p>15.- Mantenimiento de acabados y/o sustitución de herrería.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	
	<p>3. Participación de discapacitados.</p>	
	<p>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se asignarán la totalidad de los puntos si el licitante acredita tener empleados con discapacidad presentando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de sus trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	2
	<p>4. Participación de MIPYMES.</p>	
	<p>Si el licitante produce bienes con innovación tecnológica directamente relacionados a la prestación del servicio, se comprobará con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	2
B)	<p>Experiencia y Especialidad del licitante.</p>	18
	<p>1.1 EXPERIENCIA</p> <p>Para este punto se tomara en cuenta el mayor tiempo en la prestación del servicio, de acuerdo a la partida de su interés.</p> <p>Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con</p>	6



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	<p>logotipo de la empresa, N° de Partida, relación de contratos de acuerdo a la partida de su interés, la cual deberá contener: N° progresivo, Número de Contrato, Objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término.</p> <p>El licitante deberá presentar únicamente relación de contratos para determinar la experiencia en la prestación del Servicio relacionado con lo solicitado en esta convocatoria y en la partida de su interés, en el cual se deberá de incluir la relación de contratos. (Deberán coincidir con los presentados para acreditar la Especialidad), de principales clientes con domicilio, teléfonos, nombre o razón social para sustentar su experiencia.</p> <p>Se asignara mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más años de experiencia cumplidos satisfactoriamente.</p> <p>Los años de experiencia deberán ser continuos, en caso de que exista interrupción en la prestación de los servicios, solo se tomaran en cuenta aquellos en los cuales exista contrato de la misma naturaleza.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	
	<p>1.2 ESPECIALIDAD</p> <p>Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con logotipo de la empresa, N° de Partida, relación de contratos de acuerdo a la partida de su interés, la cual deberá contener: N° progresivo, Número de Contrato, Objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, Dependencia, Nombre del funcionario, teléfono.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de contratos de acuerdo a la relación adjunta, celebrados tanto con la administración pública o con particulares, de trabajos realizados de la misma naturaleza, (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos a fin de que se observen los servicios realizados).</p> <p>Nota: solo se tomaran en cuenta los contratados debidamente formalizados y que correspondan a la partida a ofertar.</p> <p>Mínimo 3 contratos, por cada partida.</p> <p>Se asignara mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente.</p> <p>En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.</p>	12
C)	Propuesta de trabajo.	6
	<p>1.4 Metodología para la prestación de los servicios.</p> <p>Deberá presentar en formato libre y en hoja membretada la metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato para la prestación de los servicios de su interés mismo que podrán incluir mejoras en base a los</p>	2



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	catálogos de conceptos correspondientes. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.	
	1.5 Plan de trabajo propuesto por el licitante. •Presentar plan de trabajo de forma general de las actividades a desarrollar. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.	2
	1.6 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. Presentar organigrama de la empresa Currículum de la empresa. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.	2
D)	Cumplimiento de contratos.	12
	<p>Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre con logotipo de la empresa, N° de Partida, relación de liberación de contratos de acuerdo a la partida de su interés, la cual deberá contener: N° progresivo, Número de Contrato, Objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, Dependencia, Nombre del funcionario, Documento de cumplimiento.</p> <p>Con el propósito de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada en los servicios objeto de la presente convocatoria, el licitante deberá acreditar mediante carta de liberación de fianza</p> <p>Para el caso de contratos celebrados con instituciones sociales o privadas, deberá presentar, carta membretada de la institución social o privada, en la que acredite el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Los contratos deberán ser de servicios de la misma naturaleza prestados con anterioridad, coincidiendo con los presentados en el inciso B) 1.2 Especialidad.</p> <p>Así mismo, para el caso de contratos celebrados con instituciones públicas del, deberá presentar, documento de liberación de la garantía de cumplimiento o carta membretada, debidamente firmada por la dependencia o entidad, que acredite la conclusión satisfactoria del servicio prestado por el licitante o en su caso, carta expedida por la Afianzadora, en la que se establezca que la fianza que ampara el contrato a la fecha está cancelada, coincidiendo con los presentados en el inciso B) 1.2 Especialidad.</p> <p>Liberación de garantías o cartas de cumplimiento por contrato:</p> <p>Mínimo 3 cartas (expedida por la afianzadora o liberaciones de garantía o cartas</p>	12



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Núm.	Requerimiento	Puntuación
	cumplimiento), por cada partida. Se asignara mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalente tener más liberaciones de contratos cumplidos satisfactoriamente. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo no obtendrá ningún punto.	
	TOTAL	60 PUNTOS

El licitante deberá incluir en su proposición, un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce las condiciones y características citadas en el segundo párrafo de este numeral, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo, la falta de este escrito será causal de desechamiento de la proposición.

Se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados por vía electrónica CompraNet, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: EASAELECTROMECHANICA Y SISTEMAS, S.A.D E C.V.

Pregunta No.	Punto de la convocatoria.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 7	EN LA PARTE QUE DICE: "FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE", ¿ESTE SERIA EL DEL ACTA CONSTITUTIVA O EL POSTERIOR DE LAS REFORMAS?	ES DE LA ACTA CONSTITUTIVA
2	PÁGINA 56 PUNTO 2.2 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTE DE EQUIPO O HERRAMIENTA A UTILIZAR AVALADOS POR UN LABORATORIO AUTORIZADO ANTE LA EMA,	SI SE TIENEN MULTIMETROS NUEVOS, ¿ESTOS SE TENDRÁN QUE CERTIFICAR?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

3	EN RELACIÓN A LAS MOTOBOMBAS	¿PODRÍAN PROPORCIONARNOS LA MARCA?	MARCAS: SIEMENS E IEM
4	EN RELACIÓN AL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	¿PODRÍAN PROPORCIONARNOS MARCA Y CAPACIDAD?	MARCA: LOMBARDI, CAPACIDAD 3000 rmp. 3 CILINDROS 1.87 Lt.
5	EN LO REFERENTE A IMPERMEABILIZACIÓN EN EL RENGLON DOS DEL IMPERMEABILIZANTE	¿ESTE SERIA PREFABRICADO DE ROLLO DE CUANTOS MILIMETROS DE ESPESOR Y DE CUANTOS AÑOS DE DURACIÓN?	DEBERA SER DE ROLLO DE 4 mm, CON 5 AÑOS DE DURACIÓN.
6	PUNTO 6.2 FRACCIÓN IV DICE "LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS", PERO EN EL NUMERAL 9,1 DE LAS BASES DICE: "VISITA A LAS INSTALACIONES",	FAVOR DE ACLARAR	APEGARSE A LAS PRECISIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CONVOCANTE
7	PUNTO 6.2 FRACCIÓN V DICE CONSTANCIA DE VISITA A LA UNIDAD ANEXO NÚMERO 12 (DOCE),	PERO EL ANEXO 12 NO EXISTE EN BASES, ASIMISMO EN SU CALENDARIO DE EVENTOS NO ESTA CALENDARIZADA LA VISITA, DE IGUAL FORMA EN EL PUNTO 9.1 SE HACE MENCIÓN NUEVAMENTE A LA VISITA PERO EN EL FECHA SOLO VIENEN CRUCES, Y HABLA DE UN ANEXO 8, EL CUAL ES EL FORMATO DE CONTRATO, POR FAVOR ¿NOS PODRÍAN ACLARAR SI HABRÁ VISITA, EN QUE FECHA Y QUE FORMATO SE UTILIZARÁ EN CASO DE QUE ASI SEA?	APEGARSE A LAS PRECISIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CONVOCANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

8	PUNTO 2.1 CALIDAD NOS INDICAN EL ÁREA TÉCNICA	DEBE IDENTIFICAR Y DAR A CONOCER A LOS LICITANTES LAS NORMAS A CUMPLIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR INDICADAS EN UN ANEXO EXPRESO PARA ELLO, Y ADEMÁS NOS SOLICITAN "COPIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA, EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO", NOS PODRIAN ACLARAR?	Se refiere a los certificados de calibración de los instrumentos de medición de acuerdo a la partida de su interés. *Certificados de calibración vigente de equipo o herramienta a utilizar avalados por un laboratorio autorizado ante la EMA, mínimo de 1 equipo de calibración de acuerdo al número de equipos descritos en el catálogo de concepto, de cada una de las partidas a ofertar. Para las partidas: 6.- Mantenimiento a equipo de voceo: multímetro 8.- Mantenimiento a Torres de enfriamiento: multímetro 9.- Mantenimiento a UGAR Daikin: multímetro 10.- Mantenimiento a UGAR Mc Quay: multímetro 11.- Mantenimiento a Generador de vapor Cleaver Brooks: multímetro y analizador de gases de combustión. 12.- Mantenimiento a Generador de vapor Myrigo: multímetro y analizador de gases de combustión. 13.- Mantenimiento a Motobombas: multímetro
9	AL FINAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES	NUEVAMENTE HABLAN DE LAS NOM Y MENCIONAN ALGUNAS PEROSE INDICAN SE META UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS APLICABLES A LA PARTIDA DE SU INTERÉS, EN ESTE PUNTO ÚNICAMENTE SE PONDRÁ LA CARTA?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

10	EN EL PUNTO 6 INCISO F	SOLICITAN OFICIO DE DESEO DE PARTICIPAR Y EN LOS ESPACIOS DE COMPRANET ESTA MARCADO EL NUMERO 4 QUE SE REFIERE AL MISMO OFICIO, ¿SE TIENE QUE PONER EN AMBOS ESPACIOS?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
11	EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, QUE ES DE SU INTERES PARTICIPAR EN MAS DE UNA PARTIDA,	¿ES CORRECTO PRESENTAR UN ORGANIGRAMA POR PARTIDA?	CON UN SOLO ORGANIGRAMA.
12		EN CASO DE PARTICIPAR EN MAS DE UNA PARTIDA ES NECESARIO PRESENTAR VARIAS VECES EL CURRICULUM?	CON UN SOLO CURRICULUM.
13	DENTRO DE LA PONDERACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES) INCISO C PUNTO 1.1 METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DICE: "DEBERÁ DE PRESENTAR LA SELECCIÓN DE TÉCNICAS CONCRETAS A REALIZAR PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE SU INTERÉS, MISMO QUE PODRÁ INCLUIR MEJORAS Y MÍNIMO DEBE CONTENER LO SIGUIENTE:"	¿PODRÍA INDICARNOS QUE ES LO "MÍNIMO" QUE SOLICITAN?	FAVOR DE APEGARSE A LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

14	SI SE PARTICIPA EN DOS PARTIDAS DADA LA EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN DEL RESPONSABLE DE OBRA, ¿PODRIA SER EL MISMO PARA LAS DOS PARTIDAS?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
----	---	---------------------------------

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el sistema CompraNet, misma que se publicará en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se notifica a los participantes que **el acto de recepción y apertura de propuestas de este procedimiento se realizará a las 10:00 horas del día 08 de Abril de 2022**, conforme a lo estipulado en la Convocatoria.

No existiendo aclaraciones por parte del licitante y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las **10:30 horas**, del día 01 del mes de abril del año 2022.

Esta Acta consta de **21 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL IMSS HOSPITAL DE PEDIATRÍA DEL C.M.N. SIGLO XXI:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Laura Helena Escobar Bustamante	Jefa del Departamento de Abastecimiento	
Lic. Yadid Patricia García Ocegueda	Encargada de la Oficina de Adquisiciones	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

<i>Ing. Gabriel Rolando García Ocegueda</i> (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/104/22)	<i>Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales</i>	
<i>Ing. Gonzalo Espinosa Torres</i> (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/104/22)	<i>Jefa de la Oficina de Conservación</i>	
<i>Lic. Dante Eliut Vázquez Serrano</i> (MI371101/D_ABASTECIMIENTO/105/22)	<i>Jefe de la Oficina de lo Consultivo</i>	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Representante del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Oficio No. 371101150200/DA114/2022)	NO ASISTIÓ





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Prestaciones Médicas
 Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
 Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr.
 Silvestre Frenk Freund" del C.M.N. Siglo XXI, CDMX.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
 SERVICIO DE CONSERVACION
 EJERCICIO 2022.

0:29 a.m. CST - Central America Time

Bienvenido ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ



Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1092492 - MANTENIMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, EJERCICIO 2022

Expediente 2418967- MANTENIMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSERVACION EJERCICIO 2022

Fecha y hora de apertura de propuestas: 08/04/2022 10:00:00 a.m.

Administración del Procedimiento Monitorio de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Exclusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Excmnto

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
EASIELECTROMECANICA Y SISTEMAS SA DE CV	30/09/2022 02:54 p.m	ACLARACIÓN DE DUDAS			

Página 1 de 1

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-050GYR067-E53-2022,
SERVICIO DE CONSERVACION
EJERCICIO 2022.

Ciudad de México, a 01 de Abril de 2022.

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

NOMBRE	CARGO	CORREO	EXTENCION	FIRMA
Laura Helena Escobar Bastamente	Jefa del Departamento de Abastecimiento	hdora.bastamente@imss.gob.mx	21933	
Dante Eliot Vázquez Serrano	Jefe de la Oficina de lo Consultivo	dante.vazquez@imss.gob.mx	22480	
Gabriel Rafael García Ocegueda	Jefe de Depto de Conservación y Servicios Generales	gabriel.garcia@imss.gob.mx	22571	
Yadid Patricia García Ocegueda	Encargada de la Oficina de Adquisiciones	yadid.garcia@imss.gob.mx	22265	
Gonzalo Espinosa Torres	Jefe de oficina de conservación	gonzalo.espinosa@imss.gob.mx	22522	

----- FIN DEL ACTA -----